



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA



Sesión pública del siete de febrero de dos mil trece

Conforme a lo previsto en el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracción VII, 18 fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste Órgano jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública número S/PB/03/2013, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, el siete (07) de febrero del presente año, a las trece horas (13:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-01/2013-I	Partido Revolucionario Institucional	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 06 de febrero de 2013



Atentamente

**El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.**

